

# NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1901.—NUM. 2.735.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana línea cuerpo 8, 0'50.—  
Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.—  
Tercera plana, cuerpo 8 0'10.—  
Cuarta plana línea cuerpo 8, 0'06

Badajoz, 1'50.—  
Provincias trimestre, 5'00.—  
Año anticipado 18.—  
Número suelto, 5 céntimos, atrasado 25 céntimos.

La correspondencia al Director, Meléndez No se devuelven los originales. Comunicados á real línea. Anuncios fijados en el periódico.



Desde París: La cuestión de china.—  
La exposición marítima de Ostende.  
Hacia el Polo Sur.

Los ministros plenipotenciarios se han reunido últimamente en Pekin con el objeto de examinar las enmiendas que Inglaterra propone al protocolo final. Las demás potencias, por boca de sus representantes las combaten vigorosamente, tanto por lo tardío de su representación como porque contienen, al parecer, cierta cláusula absurda.

Inglaterra se niega á confiar la conversión del derecho "ad valorem" en derecho específico á una comisión internacional de once á veinte miembros residente en Changhai. No quiere admitir que potencias como España, Italia, Austria y Holanda, cuyo comercio con la China es infinitesimal, según ella, tengan en dicha comisión igual número de votos que la Gran Bretaña, cuyos intereses en aquella región son preponderantes.

Otra razón alega y es que la tarifa cuya modificación propone, fué, en su origen, redactado por ella.

Las enmiendas afectan á más de 13.000 artículos, y el plazo que resultase de su discusión sería interminable. Inglaterra propone que se deje á cada potencia en particular el cuidado de negociar una tarifa que la asegure las ventajas de la cláusula de la nación más favorecida.

Otra de las reclamaciones formuladas como enmiendas por la Gran Bretaña, tiende sin duda á ponerse en guardia contra una acción aislada de ciertas potencias en la próxima reapertura de la cuestión manchuriana, y consiste en añadir al protocolo relativo al pago de la indemnización una cláusula análoga á la contenida en todos los precedentes contratos de empréstitos hechos con la China, estipulando que no será convertida, ni amortizada, ni pagada de otro modo que no sea estrictamente conforme con el plan de amortización, desde ahora hasta 1940, acerca del cual la China y las potencias se han puesto ya de acuerdo.

Después de la intimación algo categórica dirigida en nombre de Inglaterra á los ministros á fin de obtener la adopción de esas enmiendas, todo el mundo creía que la reunión iba á ser más ó menos borrascosa; pero resultó tranquila.

El ministro de Inglaterra se mostró conciliador y deseoso de llegar, por medio de un compromiso, á un acuerdo final. Acerca de la inserción de la cláusula contra la reducción ó la conversión de la deuda, sir E. Isatow manifestó el pesar que su falta causa al gobierno de su magstad, afirmando que Inglaterra se opondrá á todo trato de preferencia que la China pueda consentir sobre el particular.

La cuestión de la comisión internacional no queda aun resuelta.

del retraso probable de la reunión modificó el acuerdo anterior, viniendo á un acuerdo en cuanto á la entrada en vigor de la nueva tarifa, que se fijó en el plazo de dos meses á contar desde la fecha de la firma del protocolo, exceptuando las mercancías de tránsito en los diez días que sigan al de la fecha de la firma.

Li-Hung-Chang, en calidad de superintendente del comercio septentrional han sancionado el proyecto de servicio de conservación de Pei-Ho, pero ha transmitido á Lin-Kun-Yi, superintendente del comercio meridional, el encargo de aceptar el proyecto concerniente á Changhai. Liu-Kun-Yi, apoyándose en un opúsculo de M. Robert. Bredon, uno de los altos funcionario ingleses de las aduanas marítimas, formula numerosas objeciones y deja prever que se dará largas al asunto.

El ministro de Francia quisiera que se aumentase el número de los individuos del consejo de conservación, dando en él representación á las potencias que envían más de 200.000 toneladas, en vez de los 500.000 que antes se fijaban. La aceptación de su proyecto daría representación á los Estados Unidos y á Francia.

Escritas las anteriores líneas, leemos, en un despacho de Pekin, que los colegas de sir E. Jatón han admitido la fuerza de las objeciones contra la institución de la comisión internacional, y que han renunciado á ella.

La cláusula discutida se reduce, al parecer, á lo siguiente:

"Los derechos ad valorem serán convertidos lo más pronto posible en derechos específicos."

Se ha venido á un acuerdo para exceptuar: la moneda de oro, plata y cobre, los cereales, el arroz y la harina. El protocolo está dispuesto para ser firmado.

Se ejerce sobre Liu-Kun-Yi una presión vigorosa para decidirlo á que no oponga obstáculo alguno al proyecto relativo á Changhai.

Se ha inaugurado en Ostende la Exposición internacional de higiene, seguridad marítima y pesca organizada bajo el patronato del rey Leopoldo.

La mayor parte de las naciones están representadas en este Concurso, que parece llamado á revestir cierta importancia.

El acto inaugural ha sido muy brillante. A él asistían un delegado del ministro de hacienda, el gobernador de la provincia, las autoridades locales y un distinguido y numeroso público.

El burgomaestre de Ostende, acompañado de sus regidores, fué recibido por la comisión organizadora, el cuerpo consular y las comisiones de sección.

Con motivo de este concurso, la bellísima playa de Ostende, presenta una animación extraordinaria.

La expedición alemana para el Polo Sur, partió de Kiel á bordo del Gauss.

M. Rothe, subsecretario de Estado, dió las gracias en nombre del emperador y del imperio alemán, á los miembros de la expedición, deseándoles el éxito más completo.

El profesor Von Dryag'ski, jefe de la expedición, le contestó dándole las gracias, terminando su breve discurso con un viva al emperador.

Gauss se hizo á la mar en medio de las entusiastas aclamaciones de un inmenso gentío que llenaba la cubierta de los buques anclados en el puerto.

P. N.  
16 Agosto 1901.

Véase en segunda plana el anuncio insecticida Goxar.

Datos curiosos (véase 4.ª plana.)

## LA SEGUNDA ENSEÑANZA

(CONTINUACIÓN.)

Art. 20. Una vez aprobadas todas las asignaturas, deberá el alumno verificar los ejercicios de reválida en la forma prevenida por las disposiciones vigentes, y obtenido el título de maestro elemental, tendrá derecho á entrar en los concursos para la provisión de escuelas vacantes en la forma que se determine.

Art. 21. La clase de Religión é Historia Sagrada será obligatoria para los alumnos de los estudios elementales de maestros, y la explicará el capellán del Instituto.

Los tres cursos de pedagogía serán explicados por uno de los actuales profesores numerarios, preferentemente de los que los sean por oposición, de escuelas normales superiores ó elementales. La clase de Derecho y Legislación escolar será desempeñada por un maestro normal auxiliar, de los que lo sean en la actualidad de las Escuelas Normales.

El primer curso de Trabajo manual, dirigido por el profesor de Pedagogía, será inspeccionado por los de Dibujo y Geometría, según la índole de los trabajos. El segundo curso, dirigido por el mismo profesor de Pedagogía é inspeccionado por los de Geometría y Dibujo, será auxiliado por el maestro de taller, quien dará además la enseñanza correspondiente en la escuela práctica agregada á cada Instituto.

Art. 22. En los Institutos de las capitales de distrito universitarios, además de los estudios elementales de maestros, existirá una Escuela superior de maestros. A instancia de las Diputaciones, en las demás provincias, podrá autorizarse la continuación de las actuales Escuelas superiores de maestros, siempre que aquéllas satisfagan los gastos de las mismas.

Art. 23. Para estudiar la carrera de maestro superior, es necesario poseer el título de maestro elemental y aprobar todas las asignaturas comprendidas en el plan siguiente:

### Plan de las Escuelas superiores de Maestros.

Primer curso.  
Estudios superiores de Gramática castellana, primer curso.—Estudios superiores de Pedagogía, primer curso.—Instituciones extranjeras de Instrucción primaria.—Francés.—Historia de la Pedagogía, primer curso.—Antropología y principios de Psicogenesia.—Ampliación de las matemáticas.—Geografía comercial y Estadística.—Caligrafía superior y Teoría de la escritura, primer curso.—Dibujo.—Todas alternas.

Segundo curso.  
Estudios superiores de gramática

castellana, segundo curso.—Estudios superiores de pedagogía, segundo curso.—Francés.—Historia de la pedagogía, segundo curso.—Historia de la religión.—Ampliación de la física.—Técnica industrial.—Higiene escolar y profiláctica.—Caligrafía superior y teoría de la escritura, segundo curso.—Dibujo.—Práctica de escuelas.—Todas alternas.

Art. 24. Una vez aprobadas todas las asignaturas, deberá el alumno verificar los ejercicios de reválida para obtener el título de maestro superior, el cual le dará derecho á tomar parte en oposiciones á cátedras de escuelas elementales y superiores de maestros, en oposiciones y concursos á inspecciones de primera enseñanza, en concurso á plazas de auxiliares de las escuelas de maestros y en oposiciones y concurso á escuelas de primera enseñanza.

Los maestros superiores que obtuvieren el título por oposición, conforme á las disposiciones vigentes, serán siempre preferidos en los concursos mencionados.

Art. 25. Las asignaturas de francés, geografía, dibujo y técnica industrial que han de cursar los alumnos de los estudios superiores de maestros, serán las mismas del bachillerato, desempeñadas por los mismos catedráticos del Instituto.

Las clases de estudios superiores de pedagogía, estudios superiores de gramática castellana, instituciones extranjeras de instrucción primaria, historia de la pedagogía, historia de la religión, antropología y principio de psicogenesia, ampliación de la física é higiene escolar, serán desempeñadas por cuatro profesores numerarios de las escuelas normales superiores y por los dos profesores auxiliares de las mismas.

Art. 26. Conservando su unidad orgánica y formando parte del Instituto, habrá una escuela elemental de maestros en las provincias de Alava, Avila, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, León, Lérica, Logroño, Málaga, Murcia, Palencia, Pontevedra, Segovia, Soria, Teruel, Toledo y Zamora.

Para ingresar en estas Escuelas es necesario tener quince años cumplidos y obtener la aprobación en el examen de ingreso ante un tribunal constituido por dos profesores de la Escuela y el profesor de la Elemental de maestros del mismo Instituto.

Art. 27. Los estudios para obtener el título de maestro elemental se verificarán con arreglo al plan de estudios elementales de maestros, más la enseñanza de labores.

Art. 28. Una vez aprobadas todas las asignaturas, deberán las alumnas verificar los ejercicios de reválida para conseguir el título de maestras elementales que les concederá los mismos derechos prescriptos para los maestros en el art. 20.

Art. 29. El personal docente de cada Escuela elemental de maestras se formará con tres profesoras numerarias de las Escuelas elementales ó de las superiores, del profesor numerario de Pedagogía, del maestro auxiliar de la Escuela elemental de maestros, del capellán del Instituto y del profesor y auxiliares de Dibujo del mismo y de los profesores y auxiliares.

En cada Escuela elemental de maestras habrá una directora nombrada á propuesta del Claustro del Instituto.

Art. 30. En los Institutos de las capitales de los distritos universitarios, además de los estudios elementales de Maestras, existirá una Escuela superior de maestras. A instancia de las Diputaciones de las demás provincias podrá autorizarse la

continuación de las actuales Escuelas superiores de maestras, siempre que aquéllas satisfagan los gastos de la misma.

Art. 31. Una vez aprobadas todas las asignaturas, las alumnas deberán revalidarse para obtener el título de maestra superior, el cual les concederá, con relación á las maestras, los derechos consignados en el art. 24 para los maestros superiores.

Art. 32. Las cátedras de Caligrafía, Francés, Dibujo, Psicología y Lógica, Moral y rudimentos de Derecho en las Escuelas superiores de Maestras, serán desempeñadas por los respectivos catedráticos del Instituto ó por los auxiliares correspondientes.

Las demás cátedras serán desempeñadas por seis profesoras numerarias de las actuales Escuelas Normales superiores y por dos profesoras auxiliares.

Art. 33. En cada Escuela superior de Maestras habrá una directora nombrada á propuesta del Claustro del Instituto y que formará parte del mismo con voz y voto; esta directora lo será también de la Escuela elemental de la provincia.

Art. 34. En Madrid, además de las Escuelas elementales y superiores de maestros y maestras agregadas á los Institutos, habrá una escuela superior de Pedagogía, cuya organización será objeto de un reglamento especial sobre la base de las instituciones pedagógicas existentes en Madrid.

Art. 35. En cuanto se verifique la distribución del personal de profesores numerarios en las Escuelas superiores y elementales de Maestros, se formará un escalafón de profesores numerarios de Escuelas de Maestras, atendiendo á la antigüedad de los mismos, en la forma siguiente:

- 5 profesores de término, con 7.000 pesetas.
- 8 ídem de cuarto ascenso, con 6.000 ídem.
- 10 ídem de tercer ascenso, con 5.000 ídem.
- 15 ídem de segundo ascenso, con 4.000 ídem.
- 25 ídem de primer ascenso, con 3.000 ídem.

Los restantes profesores de entrada, con 2.500 íd.

Art. 36. Una vez realizada la distribución del personal de profesoras numerarias de las Escuelas elementales y superiores de Maestras, se formará un escalafón de dicho personal en la forma siguiente:

- 5 profesoras de término, con 6.000 pesetas.
- 10 ídem de cuarto ascenso, con 5.000 íd.
- 15 ídem de tercer ascenso, con 4.000 íd.
- 20 ídem de segundo ascenso, con 3.000 íd.
- 30 ídem de primer ascenso, con 2.500 íd.

Las restantes de entrada, con 2.000 íd.

A los actuales profesores numerarios de las Escuelas Normales de Maestros, así como á las profesoras que lo sean también numerarias de las de Maestras, se les reconoce derecho al percibo del sueldo que actualmente disfrutan.

Art. 37. Se formará asimismo escalafones de profesores y profesoras auxiliares de las Escuelas de maestros y maestras con los sueldos siguientes:

- 1.500 pesetas los que ocupen la primera cuarta parte del escalafón.
- 1.250 pesetas los que ocupen la segunda cuarta parte del escalafón.
- 1.000 pesetas los que ocupen la segunda mitad del escalafón.

Art. 38. A toda Escuela de maestros ó maestras, elemental ó superior estará agregada una Escuela de ni-



ñas ó niños, respectivamente, para que todas las lecciones, y particularmente la de los cursos de Pedagogía, tengan el indispensable carácter práctico.

(Continuará.)

LANGOSTICIDAS

Langosticida Gomar núm. 1 (inflamable).—Fue ensayado en la campaña del año anterior, mereciendo la aprobación del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura don Rafael Gasset, é informado favorablemente por el Ingeniero, director de los trabajos de extinción en el distrito de Almadén (Ciudad Real), D. Jacinto Ruiz Pérez, quien lo declaró superior á la gasolina.

Su fuego es de mayor duración que todos los demás inflamables conocidos; es más económico y pesa la APROPIABILIDAD ventaja de matar la langosta por contacto.

Precio de la caja de 32 litros, puesto en la estación del ferro-carril de Castuera, 25 pesetas.

Langosticida Gomar núm. 2 (no inflamable).—Mata instantáneamente; es aplicable en toda clase de aparatos. No sólo no afecta á las personas ni á los animales, sino que por sus componentes, favorece el desarrollo del ázoe orgánico de la langosta, convirtiéndola en excelente abono.

Este año se han visto confirmados los beneficios resultados obtenidos en los terrenos donde se aplicó este notable insecticida la campaña anterior.

Es susceptible de mezclarse en varios volúmenes de agua, haciéndolo así muy económico, y si en estas condiciones se usa en los aparatos Gomar, se comprenderá fácilmente que no cabe mayor economía.

Por esto le recomendamos con mayor interés á los agricultores.

Precio de la caja de 34 kilos, puesto en la estación del ferro-carril de Castuera 22 pesetas.

Pa a ped dos de langosticidas y aparatos, dirigirse al inventor, Francisco M. Gomar, Castuera.

NOTA. A todo pedido se acompañarán instrucciones claras y precisas para el mejor resultado y eficacia de los langosticidas Gomar.

OTRA. Debo advertir á los agricultores que no se dejen alucinar por los pomposos anuncios y reclamos de insecticidas, que siendo de elevado precio, pretenden destruir este efecto, mediante la recomendación de que son susceptibles de mezclarse en un considerable número de partes de agua.

Lo aventurado de tales ofrecimientos demuestra la ignorancia de sus autores en esta clase de trabajos; pues siendo muchas las circunstancias que median, únicamente sobre el terreno, es donde el operador mejor que nadie ve los resultados y puede apreciarlos.

Las obtenidas en anteriores campañas, por no tener presente que el día, la hora, el terreno, el desarrollo del insecto y otra porción de causas que no se ocultan en el sitio y momento de los trabajos influyen mucho en la forma de aplicarse y concentrar y disolver los líquidos insecticidas.

Estos generalmente deben reunir condiciones y propiedades que guarden armónica relación no sólo con la vida, naturaleza y costumbres de la langosta, sino con la condición de los terrenos y hasta de la estación y época misma en que se hacen los trabajos.

La práctica de muchos años en el empleo de los líquidos insecticidas, me ha convencido de que no todos ellos son fácilmente prácticos. Por eso de los productos Gomar concienzuda y especialmente elaborados para destruir la langosta, se garantizan los resultados en toda época y en todo lugar en que sean aplicados.

Lonja de "La Estrella," Muñoz Torrero 15 y 17.

(antes Gobernador).

Torrefacción diaria de café, el público puede encontrarlo caliente á todas horas de despacho ya sea en grano ó molido.

Esmerado tueste por método especial, 25 años de práctica y sus importantes compras, (siempre de las clases más superiores) hacen que esta casa adquiriera de día en día mayor renombre y que sus cafés sean considerados dentro y fuera, de la capital como los más selectos que conocen cuantos aficionados á esta aromática bebida lo prueban.

Lo demuestra la numerosa clientela de este establecimiento, y los constantes consumidores cada vez en aumento de su café "La Estrella," Plaza de la Constitución, Badajoz.

LA CUBANA

CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES.

Francisco Pizarro, núm. 15, Sucursal. Moreno Nieto, 1.

Esta casa recomienda al público sus especiales chocolates y cafés tostados; mezcla de Moka, Caracillo y Puerto Rico á 6 pesetas kilo.

El Tesoro de la casa.

Este tesoro no se encuentra en la riqueza adquirida ó heredada, en los honores ó los favores de la fortuna, pero existe para las gentes prácticas y sensatas en la provisión siempre renombrada del Hierro Bravais puesto que sólo él hace florecer la salud más decadente. Ninguna decepción puede esperarse de sus gotas

concentradas, cuyo efecto es inmediato, y en las que un gran químico, que fué al mismo tiempo un gran filántropo, perpetuó la eterna juventud, la fuerza y la vida.

Acontecimiento taurino.

(De nuestro redactor especial Erredé.)

A SANLUCAR

Montamos en el especial B. los aficionados que contamos además con resignación para aguantar sufridamente lo que puede esperarnos. Al revés de lo que se creía, encontramos asientos de sobra: el tren lleva seis ú ocho vagones demás. Los viajeros se ocupan con calor de que no va á haber entradas ó que vamos á ser explotados; yo me sonrío porque telegrafí desde Llerena pidiendo localidad, y me alaban esta previsión.

Descendemos de los coches en el centro de Sanlúcar y nos convencemos de que hay entradas para todos. A las once hacían su agosto los revendedores y á las tres está el papel por los suelos, tan caído que no se paga su precio: á dos pesetas se han vendido entrada de sombra que valía seis.

Entramos en la plaza después de haber visto muy buenas mujeres ataviadas para los toros y me encuentro con que aquella, chica por cierto, no se llena. Conozco á alguna de las bellas que van tomando asiento y me convengo de que Sevilla y Jerez dan muchas entradas. Con todo esto yo estoy á mis anchas y me sobra sitio. Como el que espera se de sespera, dos desesperados se dan de cachetes; la banda del Regimiento de Granada—de Sevilla—deja oír sus acordes y la manzanilla y las bocas (que no son de la Isla) nos entretienen hasta que por fin hace el paseo la cuadrilla.

Reverte viste verde nilo y oro, Velasco plomo y Revertito verde: los dos con oro.

Sale el 1.º negro con bragas y Reverte le recorta tres veces capote al brazo (ovación). Picánlo Agujetas y Charpa y los maestros acuden á los quites. Currinche y Perdígón porean y entra Reverte en acción. Curiosidad. Brinda por el Presidente, por el acompañamiento, por Sanlúcar y por Sevilla, (aplausos). Empieza pasando con la izquierda y cambia de mano. Al cuadrar el bicho entra y deja un pinchazo; pasa otra vez y vuelve á pinchar. En tablas da la estocada final y es aplaudidísimo.

El 2.º es negro y se llama "Rabicano," Reverte lo recorta cuatro veces (aplausos) Baena y Jarana chico prende los rehiletos y Velasco cumple la al Presidente y hace una buena faena para dejar una estocada: intenta descabellar y al tercer golpe el bicho cae. (Aplausos).

3.º berrende en negro, listón. Proporciona cuatro caídas y deja un caballo muerto. A Agujetas se le aplaude. Cumplen Bonifa y Perdígón, y Reverte pasa con frescura y dejando una buena estocada tumba al bicho.

Ovación, música, sombreros, cigarrillos, etc. etc.

"Borracho," núm. 55 y negro zaino es el 4.º. A Reverte se le aplaude aún la faena hecha anteriormente. El bicho que es voluntarioso admite siete varas y mata un potro.

Después de ser banderilleado por Baena y Jarana, Velasco comienza su faena un poco movidita y da tres pinchazos y una buena que hace caer al bicho patas arriba. (Palmas).

5.º Negro número 48. Revertito lo lancea bien y le ayuda Velasco: tío y sobrino se lucen. Pide el público que banderilleen los espadas y Ochoa se adelanta clavando un buen par. Le sigue Antolín. Revertito, solo en los medios hace una buena faena para un pinchazo; da dos pases más y entra con mucho coraje para dar una superior estocada á la par que es suspendido horriblemente por el muslo derecho. Reverte y un mono lo cogen en brazos y lo llevan á la enfermería. El toro hinca la cabeza y muere rápidamente. (Emoción).

"Luchador," se llama el último: toma seis varas por dos caídas y dos caballos muertos. (Quiero informarme con otro compañero del estado de Revertito y oímos dos versiones.) Los banderilleros cumplen; y Jarana

na chico coge los trastes de matar. (Protestas).

Insiste y unos aplauden mientras otros silban. No hay solución al conflicto. Por fin, Jarana al compás de la Giralda pasa al bicho como sabe y da un pinchazo y una buena que basta.

Resumen: toros de Otaolaurruchi ni muy grandes ni muy poderosos: caballos mal parados, ocho: Reverte en general bien aunque se le nota pérdida de facultades.

Velasco desigual, cumplió como bueno. Revertito valiente y arrojado. Tiene una herida en el muslo que le atraviesa este: el pronóstico era grave. Jarana chico acertó pronto. Total cuatro matadores para seis toros y todos quedaron bien mejor que mal.

El desfile brillante: las calles de Barrameda, Montepesier y Santo Domingo cuajadas de personas que marchaban á pié ó en carruajes. Por la noche la calzada animadísima y respirando por todas partes alegría y buen humor.

ERREDÉ.

Sanlúcar 18 Agosto 1901.

Relojería Suiza

21, Plaza de la Constitución, 21.—CASTO CABRERA. Ved las enormes existencias de esta casa y sus precios.



Madrid 21—18.

COTIZACIÓN DE HOY.

Table with columns: FONDOS, Precio, Alza, Baja. Rows include Interior, Ex erior, Amortizable al 4%, Cubas viejas, Banco de España, Tabacos, Filipinas, Amortizable al 5%, Cédulas del Banco Hipotecario al 5%, and CAMBIOS (Londres, París).

Sesión de Ayuntamiento.

Dió principio la sesión municipal de ayer á las doce menos cuarto bajo la presidencia del Alcalde señor Uceda, concurriendo solamente los Concejales Sres. Muñoz, Vara, Albarrán y Merino.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se entró seguidamente en la orden del día, adoptándose los acuerdos que van á continuación.

Incluir en el padrón de pobres á Jacinto González Díaz, jornalero, de conformidad con lo informado por el Teniente de Alcalde del distrito. Para lo sucesivo se acordó que las peticiones de esta clase las informen también el Alcalde de barrio y el Médico titular respectivos.

Se aprobaron los informes de la Contaduría en las instancias sobre permuta y adquisición de propiedad de nichos del cementerio, promovidas, por los herederos de D. José Thomas Hidalgo, D. Jerónimo Ritoré y hermana, D. Pedro Rabio de la Hera en nombre de los herederos de D. Manuel Coitiño, y herederos de D. Rosario del Pozo.

Enterado el Ayuntamiento de la certificación del arquitecto municipal referente á las reparaciones hechas por el contratista Sr. Zoido en los empedrados de varias calles, importantes 600'92 pesetas se acordó recibir las obras provisionalmente, y quedó enterada la Corporación del estado de ocupación de la vía pública con materiales de obras durante el mes de Julio, acordándose se cobre el correspondiente arbitrio.

Se autorizó al Alcalde para la compra de un requinto con destino á la banda municipal, y por último, se dió cuenta de las noticias particulares recibidas por la Comisión

nombrada para gestionar lo referente al Instituto, según las cuales no es preciso que dicha Comisión vaya á Madrid puesto que no se ha pensado en trasladar dicho Establecimiento á ningún otro punto de la provincia. También se leyó la minuta de la exposición que el Alcalde ha dirigido al Ministro de Instrucción pública ofreciendo en virtud del acuerdo anterior del Ayuntamiento, la ampliación ó reforma del local ó la construcción de un nuevo edificio destinado á Instituto y con todas las condiciones que se requieran.

La sesión terminó á las doce y media.

Diputación provincial.

En sesión extraordinaria se reunió anoche á las diez la Diputación provincial bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil quien tenía á su derecha al presidente Sr. Cortés.

No estando presentes ninguno de los Secretarios de la Diputación, fueron designados para desempeñar estas funciones interinamente los señores Amigo y Ceballos.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se declaró la vacante de un Diputado provincial por el distrito de Badajoz-Olivenza, acordándose comunicarla al Gobierno civil para los efectos de ley.

Se leyó después el extracto del expediente de concurso para la provisión definitiva del cargo de Secretario de la Diputación que desempeña interinamente D. Federico Abarrátegui y Pontes. Seis ó siete son los aspirantes con aptitud legal que han solicitado el cargo, y sometido á votación secreta, resultó elegido por unanimidad el referido señor Abarrátegui.

Expuso el Presidente que no habiéndose nombrado en las sesiones ordinarias la Comisión permanente de presupuestos, era indispensable designar una Comisión especial que dictaminara sobre el proyecto de presupuesto adicional que enseguida iba á leerse. Dicha Comisión, á propuesta del Presidente, quedó constituida por los Sres. Muriel, Fernández Blanco (D. Ventura) y Mira.

Se leyó el presupuesto adicional y se suspendió la sesión por media hora para que la Comisión emitiera dictámen.

En este momento nos retiramos del salón de sesiones y poco después se terminó la sesión. Serían las once y media.

Noticias Generales

La Guardia civil de esta capital ha detenido á un sugeto de los dos que en la Corchuela se dedicaron á coger como una cuartilla de almendras en cercado ageno, habiéndolo entregado al Juzgado.

La misma fuerza del puesto de Hornachos ha denunciado á la autoridad á un individuo que por imprudencia ocasionó un incendio en término de Tasierra; y por el puesto de Granja de Torrehermosa han sido detenidos tres sugetos por daños en la dehesa boyal.

Con la retreta que anoche á las diez se organizó en la Plaza de la Constitución, y recorrió varias calles y plazas, terminaron la feria y los festejos de este año.

Las bandas militares y la municipal, las de cernetas y la de clarines de Villarrobledo tomaron parte en la retreta.

Cerraba la comitiva la monumental farola del Ayuntamiento. Y escusado es decir que las calles por donde pasó la comitiva estaban repletas de curiosos.

A la sesión que anoche celebró la Diputación provincial concurrieron los Diputados Sres. Cortés, Ceballos, Amigo, Sierra, Pérez Crespo, Mira, Zapata, Fernández Blanco (D. Ventura), Molina, Lozano, Muriel, Donoso Cortés, Fernández Blanco (don Hipólito), Solar, Torres, Gironza, Gómez, Barroso y Claros.

Las señoritas que han de presidir el festival velocipedo-taurino que se celebrará el domingo próximo, son Rosalina Carrasqueño, Mercedes Laso, Cesárea Ventura y Encarnación Doncel.

La señorita Mercedes Laso, que ya en otra ocasión presidió otra fiesta análoga, se resistía á aceptar ahora el puesto de honor que la Junta organizadora le designaba, pero cediendo á instancias repetidas aceptó al fin por no desatender á los individuos de aquella.



22 de Agosto.

Feria V.—San Timoteo y compañeros mártires.—La Misa y Oficio Divino son de la octava de la Asunción con rito doble y color.

San Sinfiriano, martir, en Autun; el cual imperando Aurelio, hombre soberbio y envidioso del bien de sus hermanos, como rehusase sacrificar á los ídolos, primero fué azotado, luego encarcelado, y por último degollado consumó el martirio.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las ocho y media, á las nueve Misa conventual y á las diez y seis visperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

Soledad.—Continúa la novena que anualmente dedica á Nuestra Señora de la Soledad su cofradía erigida canónicamente en dicha Ermita.

Todos los días, á las diez, habrá Misa cantada, después de la cual se rezará la Novena. Por las noches, á oraciones, exposición de S. D. M., Rosario, Letanía cantada, Novena y Plática que estará esta noche á cargo del Lcdo. D. A. Socrates Gómez Jara, Cxra. economo del Sagrario Catedral.

El día 25, á las diez, será la función principal con orquesta y sermón que predicará el Pbro. Lic. D. Luis Gomez Montero, Coadjutor de la parroquia del Apóstol San Andrés.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 40 días de Indulgencia á todos los fieles por la asistencia de cada uno de los actos que se practiquen de esta Novena, y otros 40 por cada sermón que oyesen con las disposiciones debidas.

PEDID LOS VINOS DE LA ACREDITADA CASA R. O'NEALE JEREZ

ESPECIALIDAD FINISIMO Viña El Cuadrado. De venta en los mejores establecimientos de vinos y coloniales.



Madrid 21—21'25.

Excursión de portugueses.

Un despacho de Lisboa anuncia que se prepara una gran excursión de portugueses á Madrid para el día 9 de Septiembre.

Madrid 21—22'10.

Francia y Turquía.

Comunican de Constantinopla que el Embajador de Francia ha roto las relaciones diplomáticas con Turquía. Se teme que estalle un conflicto entre ambas naciones.

Madrid 21—22'40.

Viaje marítimo.

Desde San Sebastián ha marchado la escuadra á Bilbao escoltando á los Reyes que van á bordo del Giralda.

Madrid 21—23'15.

Una conferencia.

Se comenta mucho entre los políticos la larga conferencia reservadísima que Romero Robledo ha celebrado con el Marqués de Pidal.

ALMODOVAR



# INVENTO CON PATENTE POR 20 AÑOS

Dentaduras sin ningún paladar sin necesidad de extraer las raíces y aunque no haya un solo hueso con las dobles ventajas de adherirse en el acto y masticar a perfecta satisfacción.

NOTA.—El inventor Sr. D. Torcuato Triviño hace constar que a no ser su representante; es el único en España y en el extranjero a confeccionarlas, advirtiéndole al público no se dejen sorprender por plagarios de mala fé que anuncian cosas parecidas.—Vasco Núñez 1, 3 y 5, La Favorita.—Consulta de ocho a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

## Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad de Almendralejo.

Incorporado al Instituto de Badajoz.

En este acreditado establecimiento el más antiguo de la provincia, queda abierta la matrícula para el próximo curso desde el día primero de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse a su director

D. Francisco de Dios Vivas.

## Taller de mármoles

DE ANTONIO ZOIDO.

Fremiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña.

Se construye todo lo concerniente al ramo de mármoles y canterías.

Francisco Pizarro 16, (antes Aduana.)

Se vende una máquina a menos de medio uso, marca "Singer". La que guste pasar a verla calle Zarza 22.

## MUEBLES DE LUJO DE LOS TALLERES DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA EL PROGRESO

DE Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS Taller de construcciones. 57, San Juan, 57. 10, Chapín, 10.

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos a precios incompetibles, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería, pidanse proyectos y presupuestos.

Exportación a la provincia franco de embalaje.

### IMPORTANTE AL COMERCIO

La nueva casa de transportes a la estación, del ferro-carril, viciversa y mudanzas de Fernando Picoastales Manso es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.

Calle del Rio, núm. 54, Badajoz.

Se venden dos casas una Magdalena 16 y otra Chapín 8, darán razón, Doctor Lobato, 9, principal.

## BAÑOS DE CALDELAS DE TUY Gran hospedería DE TEODOSIO PEREZ

Por su economía, aseo y buen trato es esta casa una de las mejores y más cómodas de Cadelas de Tuy y en ella deben hospedarse todos los bañistas con preferencia a otras.

### BALNEARIO DE SAN TELMO

EN JEREZ DE LA FRONTERA

### Aguas cloruradas sódicas sulfurosas

Especiales para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.

Temporada oficial: Del 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

Informes y folletos: Administrador del Balneario en JEREZ, calle Gonzalez Peña, núm. 8.

### BAÑOS DE CALDELAS DE TUY

Se halla abierto desde el 15 de Junio al 30 de Septiembre, el acreditado Hotel de Santoro, el que ofrece a su numerosa clientela, sus habitaciones espaciosas con comunicaciones y esmero en el servicio, coche gratuito para tomar los baños, salón de piano y tresillo, cuarto de baños y de aseo. Además este hotel se halla frente al balneario y al lado de la estación del ferro-carril. Sucursal en Vigo.

Precio de 6 y 7 pesetas.

## PORTUGAL Monte Esteril (junto a Cascaes) Trenes rápidos a media hora de Lisboa. Gran Hotel de Italia

Propietario. Petrachi Felice.

A los ilustres bañistas españoles que acostumbran a veranear en las playas portuguesas recomendamos el gran Hotel de Italia, construido expresamente con todas las comodidades modernas requeridas e estas instalaciones, magnificos aposentos para familia, sala de lectura, de conversacion, espaciosas terrazas sobre el jardin agradable sombra, casa de baños etc. etc.

Iluminación eléctrica.—Servicio de Correos y Telégrafo.—Teléfono cerca de la playa y estación de camino de hierro.

Este establecimiento es el mejor que se encuentra en todas las playas portuguesas. Precios módicos.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

## Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granado), 47 y Muñoz Terrero (antes Gobernador), 46. BADAJOZ.

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinerías, etc. etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y aceros persianas, transparentes y lana para colchones.

## BARAINCA

Dentista.—Moreno Nieto, núm. 10 principal, Badajoz.

# FUENTE AMARGA

CHICLANA, Provincia de Cádiz.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

CLORUDADAS—SÓDICAS—SULFUROSAS—FRÍAS

Medalla de Oro: Exposición Nacional de Minería, Madrid 1883.

Temporada oficial, 1.º Junio a 31 de Octubre.

Estas aguas son las más sulfurosas de España, según se demuestra por el siguiente estado comparativo.

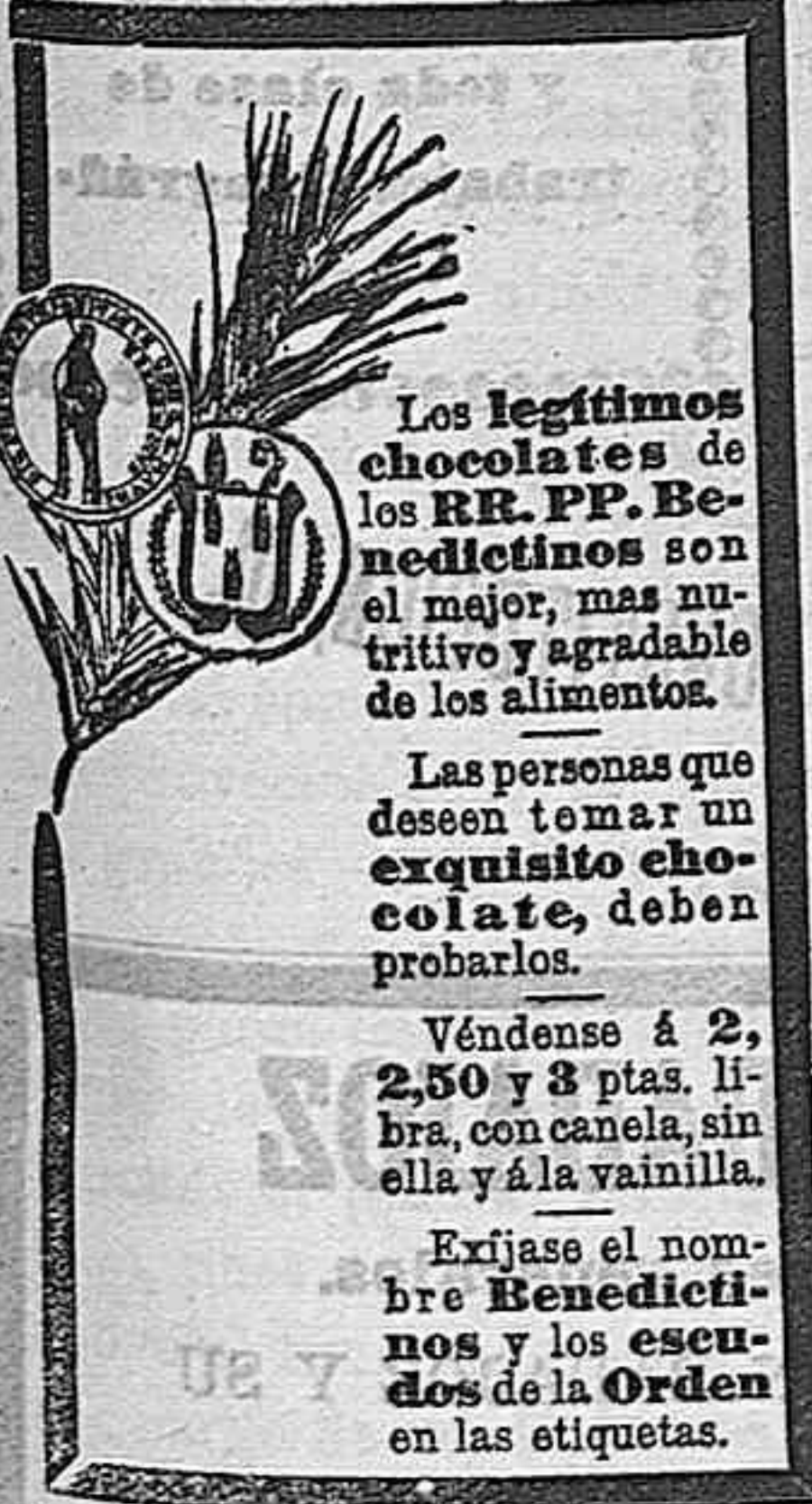
MANANTIALES	TEMPERATURA	GASES EN UN LITRO DE AGUA		
		Sulfúrico	Carbónico	NITRÓGENO
Fuente Amarga.....	19° 6	140'34	2'79	25'81
San Telmo (Jerez)...	19°	47'77	1'26	13'65
Gig nza.....	19° 5	72'26		
Carratraca.....	19°	10'35	104'00	61'00
Zaldivar.....	19° 3	36'04	2'43	1'14
Archeña.....	52° 5	3'39	67'77	14'14

Curan el linfatismo, escrofulismo, herpetismo, reuma, sífilis, é hidrasgrismo, catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vías urinarias, clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, afecciones de la piel, úlceras con ó sin retracción, caries y neurosis, atonia y debilidad general.

Entre las grandes reformas que este año se han llevado a cabo, merece especial mención la elegante montería construída, que cubre todo el establecimiento, y que ha venido a mejorar notablemente sus condiciones para los enfermos, teniendo en estudio una serie de reformas que lo colocarán entre los primeros de su clase; ya que por la bondad y riqueza de sus aguas, no tiene rival en España.

Servicio de carruajes, desde la estación de San Fernando, a la llegada de todos los trenes.

Para memorias publicadas, noticias, y pedidos de agua, dirigirse a sus propietarios HIJOS DE AGUSTÍN BLÁZQUEZ, CÁDIZ.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense a 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.



AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA

DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Ricardo Camacho y Manuel Cancho.



## Confites Antivenéreos Roob antisifilítico Inyección Vegetal



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechamiento blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozor uretral, purgación reciente ó crónica, goma militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los mismos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no más fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren ni inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y aniherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 4 Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, y en la Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes, miércoles y viernes a las 19.

## ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSI BADAJOZ

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima «Unión Española de Explosivos» Arrendataria de la Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas.

AGENTE DE ADUANAS.

Pólvoras, cartuchos de caza cargados y vacíos y explosivos de todas clases. Escopetas, revolvers, cuchillos de monte y monturas, bridas, bocados y estribos, etc.

Especialidad en escopetas marca «Covarsi» garantizadas por todos conceptos. Obras musicales, papel pautado y accesorios de todas clases.

Se compran cuadros y objetos antiguos.

Se facilitan catálogos gratis de los efectos antes mencionados.

La acreditada fábrica de los Sres. Ortiz y Cusó de Barcelona, vende Pianos a cinco duros mensuales.

Calle de Calatrava, 3.

El acreditado y antiguo aca-rrador de mat-rias es de las obras municipales de esta capital. Ofrece sus servicios al público en condiciones muy ventajosas y con grande economía. Dirigirse a José Salguero, calle de Morales núm. 70, Badajoz.

Arriendo. Desde el próximo día de San Miguel, se arrienda a pasto y labor la dehesa denominada "Valle Arenoso", término de esta ciudad, y propiedad de D. Ramón Montero de Espinosa. Para tratar con D. Pedro Marquez, Santa Lucía, 16, pral.

## Academia Politécnica

Segunda enseñanza incorporada al Instituto Provincial.

12.—Menacho.—12. Badajoz.

Director: D. Francisco Aced y Bartrina. Perito y Profesor mercantil.

Preparación completa por numeroso profesorado titulado y técnico, para: Aca-mias militares Aduanas, Comercio, Administración, Sobrestantes, Tabacalera, Correos, Telégrafos, etc, etc.

Pídanse reglamentos.



# AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA.

## CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

### ESTACIÓN FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

LARGA, 13.

## BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

## GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

contado.	Elegancia.	Ventas
NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS		
QUE		
<b>LA AMUEBLADORA</b>		
Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.		
Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.		
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.		
<b>LA AMUEBLADORA</b>		
DE		
<b>JULIO MARTÍNEZ</b>		
Moreno Nieto, 3 y 7.	Badajoz.	Moreno Nieto, 3 y 7
á plazo.	Economía.	Ventas al

## DATOS CURIOSOS

Lo que se puede adquirir en el BAZAR DE PARÍS, por la reducida cantidad de 25 pesetas.

Una besuguera de hierro esmaltado clase primera de centímetros 30 y otra id. de 32; una cac-rola de centímetros 10, otra id. de 12, otra id. de 14, otra id. de 16 y otra id. de 18; una fuente cuadrada honda de centímetros 26 y otra id. de 28; una olla con dos asas de centímetros 12, otra id. de 14 y otra id. de 16; un cucharón forma de cazo de centímetros 9; una espumadera de centímetros 9; una pa rilla de hierro estañado fuerte de centímetros 18; una sartén de hierro fuerte de centímetros 16 y otra id. de 20, un colador con manga de franela para el café, otro colador manga de madera para caldos, un rayador fuerte para el pan; un orinal de hierro esmaltado clase primera de centímetros 20, una palangana y un vaso cilíndrico con a-a de centímetros 9.

No confundirse: En el BAZAR DE PARÍS, de A. Torres, San Juan 25. Es el más surtido de toda la provincia.

## Santalinol Camacho

Específico por excelencia para combatir la blenorragia (calmando el dolor de la micción), inflamación de la vejiga, descomposición amoniacal de la orina, catarro vexical, cistitis aguda, albumina en la orina etc. Es un auxiliar muy valioso para operar en la vejiga y uretra pues asepsita la orina.—Frasco 4 ptas. Por correo 4.50. Venta, en la farmacia del autor: D. Antonio Camacho, Castuera y en las farmacias y droguerías de crédito.

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22. Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so-  
sa, es la mejor y la más económica.  
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y  
debilidad general se curan con este preparado.

# LA EMULSION PERFECTA

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 39.



## VINO NOURRY

A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable  
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD  
ANEMIA  
LINFATISMO y  
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja  
á las Emulsiones y  
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SANDALO PIZA

MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejora que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintitantos años de éxito creciente. Únicamente preparadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Francia real.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir SANDALO PIZA.—Descontada de imitaciones.

## LA ECONOMICA

### IMPRENTA

Tarjetas, Facturas,		Obras de lujo,
Estados, Membretes,		Folleto, Periódicos,
Circulares,		Reglamentos
Esquelas de defun-		Y toda clase de
ción, enlase y		trabajos tipográ-
matricie.		cos.

MORENO NIETO, 1 y PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10.  
BADAJOZ.

## NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Periódico político y de intereses generales.

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA.

Interesantes telegramas de los asuntos de actualidad.—Notables artículos y poesías de los mejores escritores españoles y extranjeros.—Información de todos los pueblos de la provincia.—Información local con las noticias más importantes del día, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN: 150 PTAS. MES; TRIMESTRES 5.